

Diccionario

Definiciones de [la Real Academia Española](#) · [Más información](#)

contexto

1. 1.
nombre masculino
Entorno lingüístico del que depende el sentido de una palabra, frase o fragmento determinados.
2. 2.
nombre masculino

[I] Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, [II] en el que se considera un hecho.

I. El lugar donde se desarrollará la investigación, tiene unas características:

- Geográficas
- Climáticas
- Población tipo
- Económicas
- Unos desafíos (pobreza, desigualdad, falta de infraestructura)
- Oportunidades (potencial para desarrollo sostenible, biodiversa),
- Culturales (multiétnica, multicultural)

Todos los componentes estipulados, se pueden agrupar en:

0. Localización {párrafo 1}
1. Aspectos socioeconómicos del área donde se desarrollará el proyecto {párrafo 2}
2. Aspectos socioculturales del área donde se desarrollará el proyecto {párrafo 3}
3. Aspectos sociodemográficos (población, edad, relación de géneros, etnias, nivel educativo, ocupación, ingresos, vivienda, salud) {párrafo 4}
4. Socioambientales (medioambiente, recursos naturales, impacto ambiental, comunidades y medioambiente, políticas y legislación) {párrafo 5}

Presente el **Contexto** en (al menos) tres párrafos estructurados. De esta forma el o los autores, de forma virtual, transportan (lo llevan al lugar) y ubican (socio económica y culturalmente) al lector al área donde se desarrollará la actividad.

II. El hecho a considerar es lo que se plantea como problema puntual

<<Que tenemos un problema de: plagas, enfermedades, ambientales, otros (detallarlo)>>